

AHORA TRABAJO SERÁ CONJUNTO

# Fuerzas Armadas y la policía coordinarán acciones en zonas donde se ha prorrogado estado de emergencia

■ **Combatirán terrorismo en distritos y provincias de Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín**

La Resolución Suprema 012 del Ministerio de Defensa, publicada ayer en el diario oficial "El Peruano", dispone que las Fuerzas Armadas asuman el control del orden interno mientras dure el estado de emergencia que ha sido prorrogado por 60 días en diversos distritos y provincias de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín. Esta última medida también fue publicada ayer a través del Decreto Supremo 005.

Para cumplir su labor, las Fuerzas Armadas contarán con el apoyo de los policías destaca-



**CONTROL.** La provincia de Tayacaja (Huancavelica) seguirá bajo el control del Ejército. El año pasado una patrulla militar enfrentó allí a terroristas.

dos en las zonas en emergencia en los cuatro departamentos ya mencionados.

"La Policía Nacional contribuirá al logro de dicho objetivo en los departamentos, provincias y distritos indicados", señala la norma del sector Defensa que cuenta, además de la firma del presidente Alan García, con las rúbricas de los ministros Ántero Flores-Aráoz (Defensa) y Luis Alva Castro (Interior).

Según el sociólogo Jaime Antezana, especialista en temas de narcotráfico y terrorismo, el trabajo unificado entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas significaría un cambio de actitud de ambas instituciones con respecto a la labor que han realizado hasta el momento. "Durante algún tiempo estuvieron traba-

jando cada equipo por su propia cuenta. Hoy más que nunca la acción de ambos debe ser conjunta", comentó.

## SE EXTIENDE PRÓRROGA

En cuanto a la prórroga del estado de emergencia, esa medida entra en vigencia a partir de hoy en las provincias ayacuchanas de Huanta y La Mar, y en la provincia huancavelicana de Tayacaja, donde el año pasado se registró un enfrentamiento entre una patrulla militar y remanentes terroristas. Esa vez fallecieron tres personas.

En el decreto supremo se incluyen los distritos de Quimbiri, Pichari y Vilcabamba, en la provincia de La Convención (Cusco). Esas localidades forman parte del ámbito geográfico

del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), conocido por ser uno de los valles con mayor producción de coca ilegal del país y ser aún zona de operación de los terroristas. El estado de emergencia también se ha prorrogado en los distritos de Andamarca y Comas, en la provincia de Concepción (Junín); y en Santo Domingo de Acobamba y Parihuanca, de la provincia de Huancayo (Junín).

Según el Decreto Supremo 005, en todas las zonas señaladas subsisten las condiciones que determinaron la declaratoria del estado de emergencia. Esas condiciones se refieren específicamente a la presencia de los remanentes terroristas. La última prórroga de esta medida se dio el 21 de noviembre del año pasado.

Antezana consideró que las provincias de Chincheros (Apurímac) y Churcampa (Huancavelica) también deberían ser declaradas en estado de emergencia por ser rutas de los remanentes de Sendero Luminoso. ■

## notas breves

■ ICA

### Incautan droga

Cinco kilos de clorhidrato de cocaína camuflados dentro de piñas fueron incautados ayer en el kilómetro 19 de la vía Los Libertadores, distrito de Independencia, Ica. La droga fue detectada por personal de la Policía de Carreteras en la bodega de un ómnibus de la empresa Antezana. El pasajero Andrés Rojas Méndez reconoció transportar la caja de piñas a pedido de un desconocido que le ofreció a cambio el pago de su pasaje hasta Lima.

■ JUNÍN

### Joven se suicida

Dorka Solís Sánchez, de 19 años, se suicidó el jueves en Huancayo bebiendo insecticida mezclado con gaseosa. El hecho ocurrió en su vivienda ubicada en el distrito de El Tambo, lugar hasta donde llegaron sus vecinos para auxiliarla. Al encontrarla con vida, la trasladaron al hospital El Carmen; sin embargo, los médicos no pudieron evitar el fatal desenlace. Al parecer, Solís tenía problemas sentimentales.

■ PASCO

### Declararán hospital en emergencia

Diversas autoridades de Cerro de Pasco acordaron gestionar la declaratoria en emergencia del hospital Daniel Alcides Carrión, ubicado en esa ciudad, debido al deterioro de sus ambientes y equipos y a la falta de personal médico, auxiliar y técnicos. Una comisión especial elaborará el documento que será remitido al Ministerio de Salud, al Congreso y a la Presidencia de la República.

■ HUANCVELICA

### Encuentran botín

Personal de la comisaría del distrito de Huando, provincia de Huancavelica, logró recuperar lo sustraído el pasado 12 de enero en la escuela 36031 del anexo de Hornobamba, distrito de Palca. Los policías hallaron cinco computadoras, dos impresoras, un televisor de 21 pulgadas y un reproductor de discos compactos. El botín había sido escondido por los delincuentes en una choza abandonada del paraje denominado Puquio, en Huando, en una inspección de rutina.

■ CAJAMARCA

### Asignan recursos

El Gobierno Regional de Cajamarca asignó una partida de S/600.000 con el fin de desarrollar un plan de emergencia para evitar desastres ante la temporada de lluvias en este departamento. Miguel Alva Cárdenas, director regional de Defensa Nacional, manifestó que con el presupuesto se adquirió 22.000 galones de combustible, 18 mil hojas de calamina, 10 mil bolsas de cemento, así como otros insumos.



CUANDO TE IMAGINAS PROFESIONAL  
TE VES:

- ( ) COMPRANDO ESTE DIARIO.
- ( ) SIENDO ENTREVISTADO POR ÉL.

Piensa en grande

Examen de admisión Lima: **26 de enero**  
Exonerados y traslados: **19 de enero**

Examen de admisión Chiclayo: **16 de febrero**  
Exonerados y traslados: **09 de febrero**

Informes: Lima: **461 0183** | Chiclayo: **074 222206**  
[www.usmp.edu.pe](http://www.usmp.edu.pe)



UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

*Para toda la vida*